

CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	1 de 15

Fecha emisión del informe	Día	15	mes	08	año	2020	
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	--

Dungana	Contién de Disease Contién TIO		
Proceso:	Gestión de Riesgos – Gestión TIC		
Procedimiento/operaciones.	Cumplimiento normativo		
Líder de Proceso: Jefe(s)	Fernando Ramírez Ochoa - Director Financiero y Administrativo		
Dependencia(s):	Sebastián Londoño – Director de Construcción de la Menoría		
	Cesar Ortiz Responsable del Proceso TIC y de Liderar la Gestión de Riesgos de		
	Seguridad Digital		
Nombre del seguimiento:	Seguimiento Mapa de Riesgos de Seguridad Digital.		
Objetivo:	Evaluar el diseño y aplicación de los controles del Mapa de Riesgos de		
	Seguridad Digital del CNMH		
Metodología	El seguimiento se realizó atendiendo los procedimientos vigentes establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, así como la normatividad aplicable, efectuándose levantamiento de información, reuniones virtuales de validación de la información. El seguimiento fue realizado entre el 2 de julio y 5 de agosto de 2020.		
	El informe está compuesto por dos documentos complementarios, el primero corresponde al informe de seguimiento establecido en el proceso de Control Interno y el segundo documento corresponde a un archivo en formato Excel que permite identificar de forma estructurada cada riesgo, sus controles y el análisis de seguimiento correspondiente.		
Limitaciones o riesgos del	Se realizó la verificación de la información dispuesta virtualmente por el líder del		
proceso de seguimiento	proceso, no se tuvo acceso a información en físico o verificaciones en campo		
	debido a las restricciones generadas por la emergencia sanitaría		

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	José Edgar Hernando Galarza Bogotá

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO (Temas evaluados – Conclusiones)

1. Justificación

La Resolución 079 del 19 de abril de 2019 establece la Política de Administración de Riesgos para el Centro Nacional de Memoria Histórica, dicha resolución establece:





CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	2 de 15

ARTÍCULO 1. ASPECTOS GENERALES. Actualizar la Política de Administración del Riesgos para el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la cual incluya los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y de seguridad digital y los demás riesgos que puedan afectar la gestión institucional; para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, garantizando la alineación con la planificación estratégica del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

ARTICULO 2. OBJETIVO. El objetivo de la política de administración del riesgo es orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con el propósito de orientar las acciones necesarias que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de los objetivos de la Entidad.

ARTÍCULO 3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se compromete a administrar los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional, los cuales estarán sujetos al monitoreo, seguimiento y actualización mediante la aplicación de herramientas y procedimientos establecidos, incluyendo acciones de tratamiento para aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo; con la participación de los gerentes públicos, líderes de los proceso, servidores públicos y contratistas de la Entidad y dando respuesta a los lineamientos estratégicos y los requisitos legales.

Adicionalmente en sus artículos 5,6 y 7 establece:

ARTICULO 5. ALCANCE. La política de administración de riesgos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es aplicable a todos los procesos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los gerentes públicos, líderes de los procesos, servidores públicos y contratistas durante el ejercicio de sus funciones y obligaciones.

ARTÍCULO 6. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) adoptará los lineamientos, la metodología e instrumentos para la Administración del Riesgo establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, las consideraciones, orientaciones y mecanismos de la administración de riesgos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y las demás que puedan ser aplicables.

ARTÍCULO 7. RESPONSABLES. La implementación de la política de administración del riesgo debe ser coordinada por el representante de la alta dirección del CNMH, su equipo directivo y con el apoyo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI del CNMH, líderes de los procesos y servidores públicos.

En el caso particular de la gestión de Riesgos de Seguridad Digital, se definieron las responsabilidades para la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con lo siguiente:



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	3 de 15

La Dirección Administrativa y Financiera, en cabeza del equipo de trabajo de TIC acompañaran a los líderes de proceso en la identificación y valoración de los riesgos de Seguridad Digital, de acuerdo con la normatividad y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El CNMH elaboró la Matriz de Riesgos de Seguridad Digital durante el último trimestre de la vigencia 2019, en dicha matriz se establecieron 11 activos de información y se identificaron 11 riesgos a los cuales se establecieron 37 controles. El cuadro siguiente resume el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital:

ACTIVO	PROCESOS	RIESGOS	CANTIDAD DE CONTROL ES
Servidor de datos DELL (Dirección administrativa y Financiera - Gestión de TIC, Trasversal a todos los procesos del CNMH)	Procesos Misionales y de Apoyo	. Pérdida de la Integridad	3
Expedientes físicos y digitales de soportes de acompañamiento a las iniciativas de memoria histórica (Iniciativas de Memoria Histórica)	Misionales	Posible pérdida o alteración de la información	4
3. Archivo digital de la Estrategia de Reparaciones con los documentos integrales que soportan el cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en sentencias judiciales y procesos administrativos. (Dirección de Construcción de Memoria Histórica)	Misionales	Pérdida de la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad	4
4. Base de datos de identificación y registro de acciones de memoria (Iniciativas de Memoria Histórica)	Misionales	Pérdida o afectación a la integridad de la información	3
5. Elementos de la colección del Museo.(Museo)	Misionales	Pérdida de la integridad total o	4



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	4 de 15

6. FOTOGRAFIAS (Dirección de Construcción de Memoria Histórica) 7. Entrevistas (Audios y /ó Videos)	Misionales	parcial de uno o más elementos de la colección del Museo. Pérdida de la Integridad del material de fotografía, vulneración de la confidencialidad, disponibilidad y uso de las mismas. Pérdida de la	2
(Dirección de Construcción de Memoria Histórica)		Integridad del material de audio y video, vulneración de la confidencialidad, disponibilidad y uso de las mismas	
8. Fuentes escritas y otros documentos físicos recopilados y/o producidos a lo largo del proceso de investigación: expedientes, prensa escrita, revistas, memorias elaboradas por las víctimas, mapas del cuerpo, cartografía, actas de reunión y de compromiso, múltiples versiones de los informes, informe final, comentarios y aportes de los lectores, archivo físico producido durante el proceso de investigación y entregado en el área de construcción	Misionales	Pérdida de la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad	3
(Dirección de Construcción de Memoria Histórica) 9. Archivo físico de la Estrategia de Reparaciones con los documentos integrales que soportan el cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en sentencias judiciales y procesos administrativos.	Misionales	Pérdida de la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad	4

Calle 35 # 5 - 81 \cdot PBX 7 96 50 60 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia





CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	5 de 15

(Dirección de Construcción de Memoria Histórica)			
10. Mapa virtual	Misionales	Pérdida o	4
(Iniciativas de Memoria Histórica)		alteración de la	
		integridad de la	
		herramienta	
11. Equipos de Cómputo	Misionales y de	Pérdida de la	4
	Apoyo	Integridad,	
(Dirección administrativa y Financiera - Gestión de		Confidencialidad y	
TIC		disponibilidad	
Trasversal a todos los procesos del CNMH)			
			37

2. Diseño de controles

De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en la Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó la evaluación del diseño de cada uno de los 37 controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital.

En términos generales los controles están adecuadamente diseñados, sin embargo, se presentan las siguientes observaciones de forma general, el detalle de la evaluación del diseño de cada uno se encuentra descrita en el documento anexo:

- Se observa que es necesario establecer la responsabilidad del control a cargos específicos de funcionarios de planta, algunos controles tienen como responsables a contratistas o se establece de forma general como responsable al personal del área.
- Se observa que se establecen periodicidades anuales o trimestrales, sin embargo, es necesario precisar los meses específicos de ejecución del control con el fin de fortalecer la ejecución y concretar el mes de la vigencia específico cuando se debe ejecutar.
- Se observa que algunos controles establecen como evidencia correos electrónicos, se recomienda se fortalezca la evidencia con comunicaciones oficiales del Sistema de Gestión Documental.
- Se observa que activos de información como el caso de "Elementos de colección del Museo" no
 corresponden estrictamente a activos digitales, se recomienda se revise la pertinencia de incluir dichos
 activos en el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital.
 lo anterior de acuerdo con los lineamientos
 establecidos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital.
- Se observa que el Mapa de Riesgos de Seguridad digital no incluye activos digitales de alta criticidad



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	6 de 15

como son las aplicaciones de software tanto misionales como de apoyo, la red de datos LAN y WAN, servicios contratados de base tecnológica como mensajería electrónica, nómina. Se recomienda revisar el inventario de activos de seguridad digital y realizar el respectivo análisis de riesgos con el fin complementar el mapa de riesgos.

3. Aplicación de los controles

3.1 Controles cuya responsabilidad de aplicación está en la DAYF- Grupo TIC

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo TIC es responsable de la aplicación de los controles a los siguientes activos:

3.1.1. Riesgo 1 Servidor de datos DELL

Para el tratamiento del riesgo de "Pérdida de la Integridad" se establecieron tres (3) controles.

Se evidencia que el control 1 no se aplicó debido a que el traslado del centro de datos mitigo el riesgo identificado, sin embargo, se recomienda realizar el análisis de perdida de integridad de los servidores DELL al nuevo ambiente físico donde se ubica el Servidor DELL.

Se evidencia que el control 2 no ha requerido su aplicación debido a que no se han presentado incidentes de corte de energía eléctrica. Adicionalmente el nuevo centro de datos cuenta con fuentes de energía tipo UPS y Planta Eléctrica los cuales mitigan el riesgo de cortes de energía.

Se evidencia que el control 3 se ha estado aplicando teniendo en cuenta que "Actualmente solo personal autorizado por tecnología, es quien tiene acceso a los cuartos de datos". Se recomienda fortalecer el control dejando evidencia formal del personal autorizado para el ingreso al Centro de Datos y dejando evidencia de la entrega de las llaves de acceso.

En términos generales se recomienda se adelante el análisis respectivo para la pérdida de disponibilidad de los servidores DELL diseñando los respectivos controles.

3.1.2 Riesgo 11. Equipos de Cómputo,

Para el tratamiento del riesgo de "Pérdida de la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad" se establecieron cuatro (4) controles.

Se evidencia que el control 34 se aplicó parcialmente teniendo en cuenta que realizó se mantenimiento



CÓDIGO: CIT-FT-00	
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	7 de 15

preventivo a los equipos de cómputo personales durante el primer semestre, excepto los equipos que están ubicados en las casas de los funcionarios. Se evidencia la existencia del plan de mantenimiento preventivo.

Se evidencia que el control 35 se aplicó parcialmente teniendo en cuenta que se realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personales, durante el primer semestre excepto los equipos que están ubicados en las casas de los funcionarios. Se evidencia de la existencia del plan de mantenimiento preventivo.

Se evidencia que el control 36 se aplicó parcialmente teniendo en cuenta que se realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personales durante el primer semestre excepto los equipos que están ubicados en las casas de los funcionarios. Se evidencia de la existencia del plan de mantenimiento preventivo.

Se evidencia que el control 37 se aplicó parcialmente teniendo en cuenta que se realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personales durante el primer semestre excepto los equipos que están ubicados en las casas de los funcionarios. Se evidencia de la existencia del plan de mantenimiento preventivo -

Se recomienda que se revisen los controles 34, 35, 36 y 37 y considerar fusionarlos en uno solo con el objetivo de optimizar el mapa de riesgos, su monitoreo y aplicación de los mismos.

3.2 . Controles cuya responsabilidad de aplicación está en la Dirección de Construcción de la Memoria

La Dirección de Construcción de la Memoria es responsable de la aplicación de los controles a los siguientes activos:

3.2.1 Riesgo 2. Expedientes físicos y digitales de soportes de acompañamiento a las iniciativas de memoria histórica (Iniciativas de Memoria Histórica)

Para el tratamiento del riesgo de "Posible pérdida o alteración de la información" se establecieron cuatro (4) controles.

Se observa que el control 4 se aplicó teniendo en cuenta que "El coordinador de la Estrategia de apoyo a IMH, realizó mensualmente la verificación de los soportes documentales reportados por cada contratista frente al acompañamiento a IMH. El acceso se encuentra en la unidad compartida. Ubicación Drive asociado a la cuenta harold.garcia@cnmh.gov.co << Cuentas de cobro 2020 5", sin embargo, se recomienda revisar la pertinencia de gestionar la información en los Drive de los funcionarios como repositorio permanente, lo anterior teniendo en cuenta que la funcionalidad de los Drive es una funcionalidad muy útil para la gestión de documentos electrónicos, pero no se podría considerar como el repositorio oficial de la información.

Se observa que el control 5 se aplicó teniendo en cuenta que "La profesional encargada de la gestión documental del equipo y el Coordinador de la Estrategia de IMH definieron que la gestión documental de los





CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	8 de 15

archivos físicos de cada IMH de la vigencia 2020 estaría a cargo de los profesionales de acompañamiento a quienes se les realzó dos jornadas de capacitación para compartir los instrumentos archivísticos de creación de los inventarios documentales. Dado la emergencia sanitaria los archivos de las IMH se han generado de manera digital y las capacitaciones se han enfocado en la organización y descripción de archivos digitales, con respecto a los archivos físicos del fondo documental acumulado de las vigencias anteriores no se pudo adelantar su intervención por las restricciones de acceso a las oficinas del CNMH. Ubicación Drive: Estrategia apoyo IMH 2020 << 9. Gestión documental". Se recomienda actualizar el control de acuerdo con las decisiones tomadas.

Se observa que los controles 6 y 7 presentan debilidades en su aplicación, ya que se evidencia falta de claridad de las copias de respaldo de la información almacenada en los Drive de cada funcionario. El área responsable solicitó al grupo TIC la ejecución de la copia de respaldo el pasado 28 de julio, sin embargo, TIC respondió que a los Drive no se les generan copias de respaldo, por lo anterior a la fecha la información no tiene copias de respaldo, incrementando el riesgo de pérdida de información. Se recomienda revisar la pertinencia de gestionar este tipo de información en los Drive y se defina un procedimiento técnico de mayor confiabilidad y seguridad.

3.2.2. Riesgo 3. Archivo digital de la Estrategia de Reparaciones con los documentos integrales que soportan el cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en sentencias judiciales y procesos administrativos. (Dirección de Construcción de Memoria Histórica).

Para el tratamiento del riesgo de "Pérdida o afectación a la integridad de la información" se establecieron cuatro (4) controles.

Se evidencia que el control 8 se aplicó, teniendo cuenta que "La líder de la Estrategia revisó en los meses de marzo y junio en los informes mensuales de los contratistas el cumplimiento de la obligación asociada a gestión documental, sin encontrar riesgos para la entidad, pues todos los contratistas a su cargo cumplieron con la gestión de documentos digitales y físicos a su cargo." Se recomienda precisar la ubicación específica de la información entregada y el formato físico o digital que se considera como oficial.

Se evidencia que el control 9 se aplicó, teniendo cuenta que "El 12 y 13 de marzo de 2020 la líder de la Estrategia citó a una jornada de inducción y reinducción, el día 13 de marzo en uno de los bloques programados se adelantó la capacitación de gestión documental para la Estrategia por parte de las personas encargadas de Gestión Documental de la DCMH, evidencia de esto es el listado de asistencia de las jornadas y la presentación de este bloque."

Se evidencia que no hay claridad respecto a la aplicación del control 10 teniendo en cuenta que la fecha de la solicitud de capacitación a Gestión Documental es posterior a la fecha de ejecución de la actividad. Lo anterior teniendo en cuenta lo informado por DCMH "Hasta el 30 de junio se pidió a Gestión Documental de la DCMH apoyo para entender el manejo de la entrega de la información física y digital de las investigaciones que realizan los contratistas de la Estrategia, esta capacitación se llevó a cabo el 13 de marzo en las jornadas de inducción y reinducción citadas por la líder de la Estrategia. Evidencia de este encuentro es el listado de asistencia y la



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	9 de 15

presentación utilizadas por las expertas de Gestión Documental."

Se evidencia que el control 11 se aplicó, teniendo cuenta que "En el último trimestre de 2019 se solicitó por correo electrónico al área de TICS resguardo/back up de la información contenida en la carpeta Sentencias (192.168.0.128 (Servidor de Almacenamiento NAS)), este correo fue reenviado en el primer trimestre de 2020 por el Director de Construcción. Evidencia de esta solicitud y alerta son los correos electrónicos intercambiados entre las diferentes áreas." Se recomienda que el control para gestionar las copias de respaldo digitales de la información esté en cabeza del Grupo TIC y de acuerdo con los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3.2.3. Riesgo 4. Base de datos de identificación y registro de acciones de memoria (Iniciativas de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida o afectación a la integridad de la información" se establecieron tres (3) controles.

Se evidencia que el control 12 se aplicó, teniendo cuenta que "El profesional encargado de la gestión documental del equipo realizó el backup de las bases de datos de identificación y registro de acciones e iniciativas y se encuentran ubicadas en la siguiente carpeta del Drive: Estrategia apoyo IMH 2020 << 9. Gestión documental << 10. Registro 2020 << Versiones". Se recomienda revisar la pertinencia de gestionar este tipo de información en los Drive y se defina un procedimiento técnico de mayor confiabilidad y seguridad.

Se evidencia que el control 13 se aplicó, teniendo en cuenta que "La profesional responsable de la gestión documental realizó la capacitación al responsable de la base de datos de registro para su manejo y uso. Adicional en el proceso de registro de IMH se capacitó a todo el equipo de IMH sobre el diligenciamiento del formulario que alimenta la BD. Estrategia apoyo IMH 2020 << 9. Gestión documental << 10. Registro 2020 << Capacitaciones"

Se evidencia que el control 14 se aplicó, teniendo en cuenta que "El profesional encargado de la gestión de la base de datos atendió las solicitudes de terceros frente a la consulta del registro de acciones e iniciativas. Todas las solicitudes están documentadas en la siguiente ubicación del Drive: Estrategia apoyo IMH 2020 << 12. PQRS 2020". Se recomienda que las evidencias de las solicitudes se gestionen únicamente a través de comunicaciones oficiales mediante el sistema de gestión documental con el fin de tener traza formal de las mismas.

3.2.4 Riesgo 6. Fotografías (Dirección de Construcción de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida de la Integridad del material de fotografía, vulneración de la confidencialidad, disponibilidad y uso de las mismas." se establecieron dos (2) controles.

Calle 35 # 5 - 81 · PBX 7 96 50 60 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia





CÓDIGO: CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	10 de 15

Se evidencia que los controles 19 y 20 no se aplicaron, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual no se efectuó registro fotográfico. Específicamente, el consentimiento informado indica que no hubo registro fotográfico alguno", adicionalmente "No se han realizado acciones debido a la situación sanitaria mundial y la imposibilidad consecuente de avance en labores de campo para la toma de registros fotográficos. Adicionalmente, el equipo de investigación se reconfiguró debido a los cambios efectuados en la coordinación y comenzó labores apenas en marzo de 2020."

3.2.5 Riesgo 7. Entrevistas (Audios y /ó Videos) (Dirección de Construcción de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida de la Integridad del material de fotografía, vulneración de la confidencialidad, disponibilidad y uso de las mismas." se establecieron dos (2) controles

Se evidencia que el control 21 se aplicó parcialmente, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual se efectuó copia digital de los archivos de audio asociados a las entrevistas individuales desarrolladas con cada participante. Específicamente, el consentimiento informado indica que la grabación era autorizada por cada participante, y que el archivo digital reposaría en un lugar seguro en aras de garantizar la confidencialidad de la información." Adicionalmente "No se han realizado acciones debido a la reconfiguración del equipo de investigación y los ajustes metodológicos necesarios para el direccionamiento de la investigación en cabeza de la nueva coordinación, que arrancó labores desde marzo de 2020. Adicionalmente, la situación sanitaria mundial ha dificultado la realización de entrevistas en campo, como se tenía previsto inicialmente. Se ha adelantado la labor de recuperación de archivos que se encontraban en cabeza de la anterior coordinación, su organización y verificación" Se recomienda adelantar las acciones necesarias y suficientes para asegurar la aplicación estricta del control.

Se evidencia que el control 22 se aplicó parcialmente, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual se efectuó copia digital de los archivos de audio asociados a las entrevistas individuales desarrolladas con cada participante. Específicamente, el consentimiento informado indica que la grabación era autorizada por cada participante, y que el archivo digital reposaría en un lugar seguro en aras de garantizar la confidencialidad de la información. Se verifica la existencia y copia digital de dichos consentimientos.", adicionalmente "No se han realizado acciones debido a la reconfiguración del equipo de investigación y los ajustes metodológicos necesarios para el direccionamiento de la investigación en cabeza de la nueva coordinación, que arrancó labores desde marzo de 2020. Adicionalmente, la situación sanitaria mundial ha dificultado la realización de entrevistas en campo, como se tenía previsto inicialmente. Se ha adelantado la labor de recuperación de archivos que se encontraban en cabeza de la anterior coordinación, su organización y verificación." Se recomienda adelantar las acciones necesarias y suficientes para asegurar la aplicación estricta del control.



CÓDIGO: CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	11 de 15

3.2.6 Riesgo 8. Fuentes escritas y otros documentos físicos recopilados y/o producidos a lo largo del proceso de investigación: expedientes, prensa escrita, revistas, memorias elaboradas por las víctimas, mapas del cuerpo, cartografía, actas de reunión y de compromiso, múltiples versiones de los informes, informe final, comentarios y aportes de los lectores, archivo físico producido durante el proceso de investigación y entregado en el área de construcción (Dirección de Construcción de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida o afectación a la integridad de la información" se establecieron tres (3) controles.

Se evidencia que el control 23 no se aplicó, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual se efectuará la entrega de este material dado que aún se encuentra en desarrollo el proceso de reconstrucción de memoria histórica.", adicionalmente "La primera entrega parcial de la información recopilada, recuperada y adicionada al proyecto será entregada en reunión proyectada con el Director de Construcción en el mes de septiembre cuando se cumpla el primer semestre de trabajo de la nueva coordinación.

Se evidencia que el control 24 se aplicó parcialmente, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual el equipo del Enfoque de Género ha sido informado de los procedimientos y requerimientos para el acopio y entrega final que se hará del archivo resultante del proceso de reconstrucción de memoria histórica.", adicionalmente ", sin embargo, para la Investigación Basta Ya! Montes de María no se ha aplicado el control.

Se evidencia que el control 25 no se aplicó, teniendo en cuenta que "En desarrollo del proceso de elaboración de las Crónicas de Mujeres Afrocolombianas Víctimas de Violencia Sexual se efectuará la anonimizarían de este material dado que aún se encuentra en desarrollo el proceso de reconstrucción de memoria histórica.", adicionalmente "La acción se completará al momento de la entrega del informe y sus respectivos soportes al Archivo. Por el momento se adelanta la verificación de las fuentes, sus consentimientos informados y la condición de anonimizarían en cada una de ellas."

3.2.7 Riesgo 9. Archivo físico de la Estrategia de Reparaciones con los documentos integrales que soportan el cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en sentencias judiciales y procesos administrativos. (Dirección de Construcción de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida de la Integridad, Confidencialidad y disponibilidad" se establecieron tres (3) controles.

Se evidencia que el control 26 se aplicó, teniendo en cuenta que "La líder de la Estrategia revisó en los meses de marzo y junio en los informes mensuales de los contratistas el cumplimiento de la obligación asociada a gestión documental, sin encontrar riesgos para la entidad, pues todos los contratistas a su cargo cumplieron con la



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	12 de 15

gestión de documentos digitales y físicos a su cargo."

Se evidencia que el control 27 se aplicó, teniendo en cuenta que "El 12 y 13 de marzo de 2020 la líder de la Estrategia citó a una jornada de inducción y reinducción, el día 13 de marzo en uno de los bloques programados se adelantó la capacitación de gestión documental para la Estrategia por parte de las personas encargadas de Gestión Documental de la DCMH, evidencia de esto es el listado de asistencia de las jornadas y la presentación de este bloque."

Se evidencia que no hay claridad respecto a la aplicación del control 28 teniendo en cuenta que la fecha de la solicitud de capacitación a Gestión Documental es posterior a la fecha de ejecución de la actividad. Lo anterior teniendo en cuenta lo informado por DCMH "Hasta el 30 de junio se pidió a Gestión Documental de la DCMH apoyo para entender el manejo de la entrega de la información física y digital de las investigaciones que realizan los contratistas de la Estrategia, esta capacitación se llevó a cabo el 13 de marzo en las jornadas de inducción y reinducción citadas por la líder de la Estrategia. Evidencia de este encuentro es el listado de asistencia y la presentación utilizadas por las expertas de Gestión Documental."

La Dirección de Construcción de la Memoria informa que el control 29 no se ha aplicado.

3.2.8. Riesgo 10. Mapa virtual (Iniciativas de Memoria Histórica)

Para tratamiento del riesgo "Pérdida o alteración de la integridad de la herramienta" se establecieron tres (3) controles.

Se evidencia que el control 30 se aplicó, teniendo en cuenta que "El contratista encargado de la gestión y soporte técnico del mapa virtual de la Dirección Técnica de Construcción de Memoria para el equipo de apoyo a Iniciativas de memoria realizó el soporte técnico y actualización del mapa virtual, el cual se encuentra reportado en su informe mensual de ejecución contractual. Ubicación de los informes: Drive: Estrategia apoyo IMH 2020 << 4. Informes, productos y anexos mensuales. << David Ávila". Se recomienda se realice el respectivo análisis del riesgo de disponibilidad del Mapa Virtual y se establezcan los respectivos controles, teniendo como los referencia el SGSI

Se evidencia que el control 31 se aplicó, teniendo en cuenta que "El contratista encargado de la gestión y registro del mapa virtual presentó y ha ejecutado, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de trabajo, la depuración de la información contenida en la base de datos, la cual ha servido de insumo para alimentar y actualizar el mapa virtual de IMH. Ubicación: Estrategia apoyo IMH 2020 << 9. Gestión documental << 10. Registro 2020 << Estrategia de normalización "

Se evidencia que el control 32 se aplicó, teniendo en cuenta que "El director de Construcción de Memoria Histórica realizó la solicitud de instalación del software Omeka para la gestión del mapa virtual y de la base de datos de IMH. Esta solicitud está a la espera de su aprobación. Sin embargo, el responsable de gestión del mapa



CÓDIGO: CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	13 de 15

virtual ha realizado la publicación de la información de las IMH en la herramienta Google Maps, la cual de uso libre. Una versión del mapa virtual se encuentra disponible en el micrositio actual de la Estrategia de Apoyo a IMH.

Ubicación correo: Estrategia apoyo IMH 2020 << 9. Gestión documental << 10. Registro 2020 << Repositorio IMH Ubicación mapa virtual: http://centrodememoriahistorica.gov.co/iniciativas-de-memoria/" Se recomienda revisar la pertinencia del control en el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, lo anterior teniendo en cuenta que la identificación de necesidades de recursos TIC son responsabilidad de la DAYF apoyados en el Grupo TIC en el marco de la Planeación Estratégica TIC.

Se evidencia que el control 33 no se aplicó, teniendo en cuenta que " Dado a que el mapa virtual se encuentra alojado en la herramienta de Google Maps existe un respaldo de la información cargada en el Drive asociado al correo de iniciativas@cnmh.gov.co. "Se recomienda armonizar este control con la Política de Copias de Respaldo del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI.

CONCLUSION

El CNMH elaboró la primera versión del Mapa de Riesgos de Seguridad Digital a finales de 2019. Dicho mapa presenta debilidades ya que no incluye la totalidad de los activos de seguridad digital como son las aplicaciones, la red de datos y servicios de base tecnológica. Algunos de los controles establecidos a los activos incluidos presentan debilidades en su diseño y aplicación. Para mejorar el diseño y gestión de los riesgos de Seguridad Digital es importante fortalecer la responsabilidad del acompañamiento y liderazgo que debe realizar la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con la resolución 079 de 2018

	MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)		
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION	
1	Se evidencia que no se cuenta con documentos que permitan la elaboración del análisis de contexto interno y externo de acuerdo con los lineamientos para la gestión de Riesgos de Seguridad Digital	"ANEXO 4 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL EN ENTIDADES PÚBLICAS" y dejar evidencia documental del mismo.	
		Lo anterior permitirá asegurar el alcance de los activos de seguridad digital y establecer el tratamiento de los mismos.	



CÓDIGO: CIT-FT-006	
VERSIÓN: 002	
PÁGINA:	14 de 15

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 1. Se recomienda complementar el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital con los activos de seguridad digital críticos no incluidos, lo anterior teniendo en cuenta que el mapa no incluye activos tales como las aplicaciones misionales y de apoyo, la red de datos, los servicios de base TIC y las redes sociales.
- 2. Se recomienda fortalecer la responsabilidad del acompañamiento y liderazgo que debe realizar la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con la resolución 079 de 2018 con el fin de asegurar la gestión y sostenibilidad de la gestión de los riesgos de Seguridad Digital.
- 3. Se recomienda fortalecer los controles en cuanto a su diseño y aplicación de acuerdo con las observaciones especificas planteadas en el informe
- **4.** Se recomienda realizar el análisis, diferenciando de los riesgos —de disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de seguridad digital con el fin de establecer de forma precisa los controles correspondientes. Adicionalmente se recomienda realizar la alineación de los riesgos con los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI de la Entidad.
- **5.** Se recomienda que los controles para la gestión de las copias de respaldo de la información digital sean gestionados de forma centralizada y esté armonizada con la política y procedimientos del SGSI.
- **6.** Se recomienda revisar la pertinencia de incluir en el mapa de riesgos de Seguridad Digital información en formato físico. Lo anterior teniendo en cuenta que dichos controles podrían ser parte del proceso de gestión documental o del mapa de riesgos de gestión.
- 7. Se recomienda el análisis de riesgos de seguridad digital para procesos críticos que se apoyan principalmente por activos digitales como es el caso de Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión de Comunicaciones entre otros.
- **8.** Se recomienda revisar algunos controles con el fin de considerar fusionarlos en uno solo con el objetivo de optimizar el mapa de riesgos, su monitoreo y aplicación de los mismos.
- 9. Se recomienda revisar la pertinencia de incluir los elementos de colección del Museo como activos en el mapa de riesgos de seguridad digital, lo anterior en teniendo en cuenta los lineamientos de las guías para la gestión de Riesgos de Seguridad Digital emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

FIRMAS RESPONSABLES



Vo. Bo.

CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	15 de 15

Auditor	

José Edgar Hernando Galarza Bogotá - Contratista

Doris Yolanda Ramos Vega – Asesora de Control Interno

Calle 35 # 5 - 81 \cdot PBX 7 96 50 60 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia

